

**13 de agosto de 2014**

**VISTOS:**

La ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; el Procedimiento de Compras de esta Corporación de fecha 15 de diciembre de 2009; el Memorandum N° 153 de 13 de agosto de 2014, del Departamento de Adquisiciones de esta Corporación y, las facultades generales de administración de la Gerencia General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú.

**CONSIDERANDO:**

- 1) Que, mediante Memorandum N°153/2014, de fecha 13 de agosto de 2014, el Departamento de Adquisiciones solicita resolución de gerencia que autorice la contratación directa, para la adquisición de implementos deportivos que serán utilizados en los Talleres Deportivos del Liceo Reino de Dinamarca.
- 2) Que, al Memorandum N°150 señalando en el numeral precedente, se acompaña solicitud de compra en la cual la Dirección del Establecimiento requiere la compra de un tapete para gimnasia rítmica 9X9 metros, un mini tramp de 24 resortes, 10 balones de gimnasia para entretenimiento, 15 cintas de gimnasia, 20 aros de gimnasia medianos, 15 balones de baby football, super star, una colchoneta de 3X2X0.40 cms, d media, una banca sueca.
- 3) Que la adquisición de estos implementos deportivos se realizará con fondos SEP, inserta en el Área N°3 Convivencia Escolar, Talleres, Implementación Deportiva.
- 4) Que, a la solicitud de compra se acompaña cotización de "Comercializadora Este Deportes Limitada" por la suma de \$1.240.000.- I.V.A. incluido, "CORELLA IMPORTACIONES." por la suma \$4.666.228.- más I.V.A. y de "MEGA SPORT", por la suma de \$736.551.- I.V.A. incluido, sugiriendo el Departamento de Adquisiciones, la contratación de "Comercializadora Este Deportes Limitada", por resultar la cotización más económica y reunir todos los implementos requeridos.
- 5) Que, la Ley N° 19.886 en su artículo 8º, letra g), prescribe que: "procederá la licitación privada o el trato o contratación directa cuando, por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, según los criterios o casos que señala el Reglamento de esta Ley".
- 6) Que, el artículo 10 del Reglamento de la citada ley señala que "La licitación privada o el trato o contratación directa proceden, con carácter de excepcional, en las siguientes circunstancias N° 7: Cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, de acuerdo a los casos y criterios que se señalan a continuación: letra j) Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales.
- 7) Que, la adquisición de implementos deportivos resulta indispensable para el cumplimiento de las acciones e iniciativas programadas por el establecimiento, de manera que someterlas al régimen de licitación pública, además, de resultar desproporcionado desde el punto de vista financiero y recursos humanos, retrasaría la ejecución de los talleres deportivos, por lo que se autorizará la adquisición directa de estos implementos cuyo valor no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales.

**RESUELVO:**

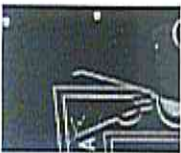
- 1.- Procédase a efectuar contratación directa con “**COMERCIALIZADORA ESTE DEPORTES LIMITADA**”, Rut; 76.231.132-1, domiciliado en Av. Libertador Bernardo O’higgins N° 3421, comuna de Estación Central, para la adquisición de implementos deportivos, por un monto de **\$1.240.000.-**, (Un millón doscientos cuarenta mil pesos), IVA Incluido, cuya entrega se efectuará dentro cuatro días hábiles contados desde la emisión la respectiva orden de compra.
- 2.- El objeto del contrato es la adquisición de diez tatami de 1 metro cuadrado cada uno, un mini tramp, dos aro de basquetaball retractil, diez balones de gimnasia de entrenamiento, quince cintas de gimnasia, veinte aros de gimnasia, un balón de baby super star, un colchoneton de 3X2X0.40 cms., densidad media puntas reforzadas, una banca sueca, según la cotización presentada por el proveedor.
- 3.- Corresponderá a la Dirección del Establecimiento Reino de Dinamarca, asumir las funciones de Unidad Técnica, la cual deberá supervisar la oportuna y correcta entrega de los bienes que se adquieren.
- 4.- Déjese establecido que esta adquisición se realizará con fondos S.E.P..
- 5.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de chile compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.



**JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA**  
**SECRETARIO GENERAL**  
**CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU**



- Gerencia Codeduc  
Depto. Jurídico
- Dirección de Administración y Finanzas
  - Archivo Gerencia



Rec. 179 13/08/2014

MEMORANDUM N° 153/2014

MAT.: Confección de Resolución.

DE : JENIFFER VILLARROEL DAROCH  
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

A : VIVIANA MARTINEZ ROJAS  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE JURIDICO



16:30 hrs

FECHA: Maipú, 13 de agosto del 2014

Estimada,

Se solicita confeccionar resolución por Trato Directo en referencia al Reglamento Art. 10, punto 7, letra j) Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 UTM.

Para la adquisición de implementos deportivos para talleres del Liceo Reino de Dinamarca y responsable de la compra Sra. Maritza Soto; los cuales serán adquiridos con la empresa "Comercializadora Este Deportes Ltda.", RUT: 76.231.132-1, por un monto \$1.240.000.- IVA incluido, con plazo de entrega 4 días hábiles, se adjunta los siguientes antecedentes:

1. Solicitud de compra.
2. Cotizaciones de proveedores.
3. Registro oficial de chileproveedores.

Para tu conocimiento y fines pertinentes.  
Agradeciendo tu atención, se despide muy cordialmente,



JENIFFER VILLARROEL D.  
ENCARGADA DEL DEPTO. ADQUISICIONES  
CODEDUC

jvd

Distribución:

- Dpto. de Jurídico.
- Dpto. de Adquisiciones.

RECIBIDO  
03 JUN 2014  
COD. DE LICITACION  
ADQUISICIONES



Den. Fran  
NOMBRE Flato

SOLICITUD DE COMPRAS

CENRO DE COSTOS	Liceo Reino de Dinamisco	
RESPONSABLE	Maniza Salo	
FECHA	27 de mayo 2014	
CUENTA DE CARGO	Area 3: Convivencia escolar - falleres.	
O NOMBRE DEL PROYECTO	Implementación deportiva	
ITEM	SEP	
MONTO	\$ 2,000,000	
PERIODO A APLICAR	De abril 2014	


Visados	Firma Sobstante <i>[Firma]</i>	Autorización Fiscal de presupuesto	Aprobación Fiscal DAF	Recepción Adquisiciones
Fecha	27/05/2014		27/05/2014	1/1

Observaciones Dirección	
Observaciones Presupuesto	Apoyo
Observaciones DAF	Flatoraco

148

RECIBIDO  
27 MAY 2014  
COD. DE LICITACION  
ADQUISICIONES  
SCS20140134-2

Datos Del Proveedor



**COMERCIALIZADORA ESTE DEPORTES LIMITADA**  
Rut: 76.231.132-1

Estado de inscripción: **HABIL** (cumple con los Requisitos de inscripción en el Registro)

Recomendaciones: Total 0 [Ver recomendaciones?](#)

Idoneidad del Proveedor:

Legal	Financiero	Técnico	<b>33%</b>	<a href="#">Ver su idoneidad?</a>
-------	------------	---------	------------	-----------------------------------

Desempeño Comercial: [Ver su Desempeño Comercial?](#)

Sin Calificación

Datos del Proveedor    Acreditación    Documentos Acreditados

- A Antecedentes    B Descripción de Empresa y Proyectos    C Catálogo Web

**Antecedentes**

**Identificación**

[Imprimir](#)

RUT Proveedor: 76.231.132-1  
 Tipo Proveedor: Jurídica  
 Razón Social: COMERCIALIZADORA ESTE DEPORTES LIMITADA  
 Nombre Fantasia: Este Deportes  
 Nacionalidad: Chilena  
 Giro: FABRICACION DE PRENDAS DE VESTIR TEXTILES Y SIMILARES| COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DEPORTIVOS  
 Número de trabajadores: De 5 a 25 Trabajadores  
 Tipo Empresa: PyMe

**Datos de Contacto**

Nombre: Francisca Antonia Jimenez Cornejo  
 Cargo: administradora  
 Teléfono Fijo: 56-2-7760453  
 Teléfono Celular:  
 Fax:  
 E-Mail: jimenez.cornejo.fran@gmail.com  
 Área de trabajo de la Empresa:

**Dirección Casa Matriz**

Dirección: Av. Libertador Bernardo O'HIGGINS 3421  
 Comuna: Estación Central  
 Ciudad: Santiago  
 Región: Metropolitana  
 País:



**Sucursales de Chile Proveedores**

Oficina central: Montañas 392 Piso 1, Santiago (56 2) 600 7000 600

Política de Privacidad  
 Condiciones de uso



IMPORTADORA Y EXPORTADORA CORELLA LTDA.

RUT: 77.771.940-8

PADRE HURTADO 2090-E, LA REINA

FONOS: 02-716 0083 / 9016 2739

**COTIZACION TALLER IMPLEMENTACION DEPORTIVA LICEO REINO DE DINAMARCA**

CANTIDAD	PRODUCTO	PRECIO NETO	TOTAL NETO	TOTAL CON IVA
1	TAPETE PARA GIMNASIA RITMICA 9X9 MTS	\$ 1.120.000	\$ 1.120.000	\$ 1.332.800
	TATAMI (GOMA EVA ENSAMBLABLE DE 1X1X0,25)			
1	TAPETE PARA GIMNASIA RITMICA 9X9 MTS	\$ 1.680.000	\$ 1.680.000	\$ 1.999.200
	18 PIEZAS DE 4.5 MTSX1MTX5 CMS UNIDAS CON VELCRO			
	EN FUELLE LATERAL PARA FORMAR LA SUPERFICIE DE			
	9X9 MTS. TELA CUERO SKIN DE ALTO TRAFICO COLOR			
	ROJO O AZUL FRANCIA			
	ESPUMA AGLOMERADA DENSIDAD 60 KGR/M3			
1	MINI TRAMP DE 24 RESORTES	\$ 218.300	\$ 218.300	\$ 259.777
2	AROS DE BASQUETBOL RETRACTIL	\$ 17.400	\$ 34.800	\$ 41.412
10	BALONES DE GIMNASIA DE ENTRENAMIENTO	\$ 3.200	\$ 32.000	\$ 38.080
15	CINTAS DE GIMNASIA CON ESTILETE	\$ 2.700	\$ 40.500	\$ 48.195
20	HULA HULA PARA GIMNASIA MEDIANOS	\$ 890	\$ 17.800	\$ 21.182
15	BALONES DE BABY FUTBOL SUPER STAR	\$ 7.600	\$ 114.000	\$ 135.660
1	COLCHONETON DE 300X200X40 CMS DENSIDAD 25	\$ 429.900	\$ 429.900	\$ 511.581
	CONFECCIONADO EN CUERINA O TEVINIL			
1	BANCA SUECA PINO	\$ 233.900	\$ 233.900	\$ 278.341
				\$ 4.666.228



IMPLEMENTOS DEPORTIVOS

ADANEDA 5401 - ESTACION CENTRAL SANTIAGO - FONOS: 7797549 - 7769609

www.megasport.cl

RUT: 76.486.860-9

SRS: JENIFFER VILLAROEL

06/08/2014

### Cotización

CANT.	DETALLE	UNIT.	TOTAL
2	aros basquetbol doble con resorte (solo aro)	16.900	33.800
10	balon gimnasia	2.790	27.900
15	cintas gimnasia con estilote	2.990	44.850
20	aros ula ula	1.200	24.000
15	balon baby futbol penalty	9.990	149.850
1	colchoneton 300x200x40 cm	427.990	427.990
1	banca sueca	110.000	110.000
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
		sub total	818.390
		dcto	81.839
		total	736.551
	*VALORES CON I.V.A. INCLUIDO		
	ATTE: ANETTE ALARCON B. FONOS: 7797549 - 7769609		





Departamento de  
Control y  
Gestión Estratégica

**PRESUPUESTO PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO 2014**  
**LICEO REINO DE DINAMARCA**

Proyección del presupuesto SEP 2014 (90%)	\$ 115.377.406
Reliquidación SEP 2014	

AREA	N°	NOMBRE DE LA ACCIÓN	GASTOS DEL PLAN			EJECUCION			RECURSOS HUM	
			Descripción	Monto	Código	Solicitado	Saldo	%		
										Descripción
1	GESTIÓN DEL CURRÍCULUM									
		1	(Gestión Pedagógica) Revisión y análisis de las							
		2	(Enseñanza y aprendizaje en el aula)							
		3	(Apoyo al desarrollo de los estudiantes)							
		4	Apoyo Orient. Vocacional							
		5	Penta UC							
		6	ATE Computat (Matemática)							
		7	Simce codeduc							
		8	Apoyo alumnos vulnerables o con							
9	Implementación de la gestión curricular a									
		<b>TOTAL GESTIÓN DE CURRÍCULUM</b>								
2	LIDERAZGO ESCOLAR	1	Ensayos Simce, Pruebas de nivel, certificación							
		2	Reconocimiento estudiantes por eficiencia							
		3	Fomento lector (NT1, NT2, 1° Básico),							
		4	FIP							
		5	Difusión y capacitación							
		6	Incentivos de desempeño (Monitoreo PME)							
		7	Difusión y publicidad Liceo (incluye							
		<b>TOTAL LIDERAZGO ESCOLAR</b>								
3	CONVIVENCIA ESCOLAR	1	Talleres							
		2	Actividades deportivas Codeduc							
		3	Actividades cívicas culturales y valoricas							
		4	Análisis y difusión PEI							
		5	Incentivo asistencia 2014							
		6	Prevención de deserción escolar y							
		<b>TOTAL CONVIVENCIA ESCOLAR</b>								
4	GESTIÓN DE RECURSOS	1	Reconocimiento a 2 docentes 2 Asistentes de							
		2	Fotocopiadora y transporte							
		3	Arriendo fotocopiadora							
5	Pendientes 2013	1	Notebook, pizarras, impresora, toner							
		2	Textos y material didáctico							
		3	Pendones y afiches							
		<b>TOTAL GESTIÓN DE RECURSOS</b>								

\$ 29.281.360 \$ 19.671.040

TOTAL PROGRAMADO GASTOS DEL PLAN SEP 2014	\$ 48.952.400
TOTAL PROGRAMADO RECURSOS HUMANOS SEP 2014	\$ 67.906.826
<b>COSTO TOTAL PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO 2014</b>	<b>\$ 116.859.226</b>
Saldo disponible	-\$ 1.481.820